



CURSO PRESENCIAL / ONLINE: “NOVEDADES EN IRPF Y PATRIMONIO EN 2021”

OBJETIVOS

Este curso tiene como objetivo presentar y comentar las novedades que el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y el Impuesto sobre el Patrimonio presentan para la campaña del año 2021.

La campaña impositiva del año 2021 se caracteriza por cuatro aspectos principales. En primer lugar, el impuesto en 2021 sigue recogiendo algunas de las consecuencias derivadas de la COVID-19, sobre todo en los rendimientos de actividades económicas y de capital inmobiliario. El segundo lugar, el IRPF de esta campaña, incluye situaciones excepcionales derivadas de la erupción del volcán de La Palma y que afectan, sobre todo, al tema de las exenciones. En tercer lugar, y también de manera transitoria, establece unas deducciones dirigidas a mejorar la eficiencia energética en las viviendas tratando de reforzar la orientación marcada por los Fondos europeos Next Generation. Y, para terminar, la campaña del año 2021 recoge una pequeña reforma del impuesto que se centra, básicamente, en la tarifa y en las reducciones de la Base Imponible.

Como todos los años, repasaremos los cambios que derivan de ejercicios anteriores y que aún afectan al impuesto en 2021, además de, aquellos otros, consecuencia de sentencias del Supremo.

Concluiremos el curso haciendo un repaso de las novedades que se introducen, a través de la Ley de Cantabria 12/2020, de 28 de diciembre, Medidas Fiscales y Administrativas, en el Real Decreto Legislativo 62/2008 de 19 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Medidas Fiscales en materia de Tributos cedidos por el Estado a la Comunidad de Cantabria y que afectan al Impuesto sobre la Renta e Impuesto sobre el Patrimonio en el año 2021.

En último lugar, se comentarán las demás modificaciones fiscales, tanto en IRPF como en Patrimonio y otros impuestos cedidos, previstas por el Gobierno de Cantabria para el año 2021 y 2022.

PROGRAMA

1. NOVEDADES IRPF 2021.

- 1.1. Exenciones
- 1.2. Rendimientos de Capital Inmobiliario
- 1.3. Rendimientos de Actividades Económicas.
- 1.4. Ganancias Patrimoniales.
- 1.5. Reducciones de la Base Imponible; aportaciones a planes de pensiones.
- 1.6. Tarifas.
- 1.7. Deducciones

2. **NORMATIVA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA**

2.1. Deducciones autonómicas.

2.2. El Impuesto sobre el Patrimonio en 2021 en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

3. **NOVEDADES TRIBUTARIAS AUTONÓMICAS PARA 2021 y 2022.**

PONENTES

DÑA. NATIVIDAD FERNÁNDEZ GÓMEZ

Profesora Titular de Economía Pública de la Universidad de Cantabria.
Departamento de Economía

D. PEDRO PÉREZ ESLAVA

Consultor. Asesor Jurídico- Fiscal

FECHA Y HORARIO

Fecha: **Martes, 26 de abril de 2022**

Horario: De 17,00 a 19,00 horas.

Lugar:

Modalidad presencial: Salón de actos del Colegio de Economistas de Cantabria

Modalidad online: A través de la plataforma Zoom remitiendo tu correo electrónico previamente para recibir el enlace a administrativo@economistas.org

CUOTAS DE INSCRIPCIÓN (para cualquier modalidad)

Colegiados en desempleo.....	Sin coste
Colegiados, miembros de colectivos afines.....	50 €
Otras inscripciones.....	100 €

La inscripción se formalizará a través de la web: www.economistascantabria.com adjuntando el resguardo del ingreso de la matrícula, efectuado en Liberbank, **ES94 2048-2000-6634-0030-7692**, a nombre del Colegio de Economistas.

